

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telegr., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Abril de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.454

CRONICA

El plebiscito celebrado ayer en todo el territorio helénico ha sido favorable por una inmensa mayoría que en Tracia resulta casi la unanimidad, a la implantación del régimen republicano que ya había implantado el Gobierno, y que de ese modo recibe un bautismo legalizado, que si se tratase de otro país que no fuese Grecia, le haría arraigar para siempre y mataría toda esperanza que pueda todavía tener el Rey destronado.

Pero el mundo tiene tales pruebas de la inconstancia del pueblo griego en la época moderna, y tales demostraciones de las veleidades de sus clases militares que las manifestaciones de gran entusiasmo que con motivo del plebiscito de ayer, se han verificado en las poblaciones de la vecina república, que nadie será osado a dar la seguridad de que hayan desaparecido en Grecia los peligros de nuevas conspiraciones en favor de la restauración del régimen ya solemnemente derrocado, y que se atreva a formular una terminante afirmación de que los actos públicos que el telégrafo nos refiere, inauguran un período de paz en aquel país tan castigado por todo linaje de trastornos y desórdenes, desde el comienzo de la gran guerra hasta el momento de la proclamación de la república, sancionada por el voto popular, en algunas regiones del país casi unánime, y en todas ellas sostenida por una gran mayoría.

El Gobierno, por de pronto, se ha visto obligado a proclamar la ley marcial, en vista de la actitud adoptada por determinados elementos monárquicos al tener conocimiento del resultado del plebiscito.

El Gabinete de Atenas ha publicado ayer mismo un decreto nombrando presidente de la República al almirante Conduriotis. El nombramiento tiene carácter provisional. El mandato del popular marino durará hasta que la Asamblea nacional designe la persona que ha de ocupar el puesto de más alto magistrado de la nación y determine el tiempo que haya de durar su mandato y el procedimiento que haya de seguirse en lo sucesivo para la elección presidencial. Esa designación de la Asamblea se verificará tan pronto como pasen las actuales fiestas de Pascua.

Ya puede anticiparse que Alemania aceptará el informe de los peritos de que tanto se viene hablando desde que Dawes y Mac Kenna lo entregaron a la Comisión de Reparaciones, presidida por Raschon. Hay para creerlo así un síntoma muy favorable.

Stressmann, el intransigente ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, pronunció ayer un discurso lleno de elogios para la labor de aquellos peritos y en el cual, además, dirigió una excitación al pueblo alemán para que asuma de buena fe el deber de resignarse con las pesadas cargas que se le imponen como único medio de restablecer la unidad económica y administrativa de Alemania. Dada la marcada significación de Stressmann, aquellos elogios y este consejo permiten a todo el mundo acariciar la esperanza de llegar pronto a una solución satisfactoria del problema de las reparaciones que es en efecto el problema de la paz futura.

El socialismo europeo camina de triunfo en triunfo político.

El último que ha obtenido es su advenimiento al Poder en Dinamarca, donde el Rey, en vista del resultado de las últimas elecciones generales, que hubiera obligado a dimitir al Gobierno, ha encargado al jefe del socialismo dinamarqués la formación de un nuevo Ministerio, que a estas horas, habrá entrado ya en funciones. Es la primera vez en Dinamarca que los socialistas advienen a los consejos de la Corona. La democracia europea sigue haciendo conquistas sin detenerse en su marcha victoriosa y demostrando la compatibilidad de sus principios con el régimen monárquico en aquellos países, donde él impera.



El coronel del Regimiento de Cazadores de Albuera, con los suboficiales y sargentos del mismo

Se traerán carne y patatas del extranjero

Una Real orden de la Presidencia del Directorio, dirigida al subsecretario de Hacienda, publicó la *Gaceta*, dice así:

«Excmo. Sr.: Vis a las dificultades que se presentan para el abastecimiento de las grandes capitales, especialmente en carne y patatas, sin precisar si las causas son escasez de producción, acephalamiento y confabulación o conveniencia legítima de retrasar en lo que a las carnes se refiere y sacrificio de reses, para aprovechar los pastos de primavera, parece indicado, velando por la normalidad de precios en los mercados, que Junta central de Abastos posea una manera de intervenir en ellos de un modo directo e inmediato.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien autorizar a la expresada Junta para que contrate y adquiera directamente en el extranjero, en vía de ensayo hasta 300 toneladas de carne y 1.000 de patatas, que podrán importarse, sin exclusión de impuestos de Aduanas y ponerse a la venta a los precios que por la citada Junta se fijen, aunque no se llegue al reintegro total de los gastos originarios, cuya diferencia en contra, caso de haberla será con cargo al presupuesto.

La expresada Junta queda encargada de organizar los transportes y distribución de estos víveres, en la forma en que mejor puedan influir a la provisión y abastecimiento del mercado.»

Detenido por vender cocaína

En el momento que vendía 12 frascos de cocaína a una señorita en la puerta de un cabaret, fué detenido por la Policía el conocido matador de toros Salvador Freg.

El detenido manifestó que dicho producto se lo facilitaba el mozo de estochos de Méndez.

Del Extranjero

Londres 12.—Un telegrama de Copenhague anuncia que según informes llegados por Hel singfors, en Rusia han estallado desórdenes anticomunistas.

En Odesa y sus alrededores, Bolotnkoff y sus partidarios, acompañados de desertores de la guardia roja, siembran el terror por do quiera y detorman las tropas de la Checa.

Lo mismo acontece en todo el sur de Rusia.

En Siberia, el general cosaco Manikovsky está en abierta rebelión contra los «Soviets» y ha adoptado como grito de guerra: «¡Por el Zar y la patria!»

Atenas 12.—Mañana se verificará el plebiscito en Grecia, en el que el pueblo dirá si aprueba o no la instauración del régimen republicano.

A pesar del tono violento en que la Prensa griega se viene expresando de algún tiempo a esta parte todo hace preveer que el plebiscito transcurrirá en la más completa calma.

Ayer fueron detenidas varias personas acusadas de repartir armas y fomentar una sublevación.

El Consejo de ministros del Reich ha resuelto contestar a las declaraciones hechas en el informe de los peritos, sin esperar la convocatoria del nuevo Reichstag, la cual se efectuará después de las elecciones.

Sobre esta resolución del Gabinete tiene influencia la situación creada por el término del plazo de los Tratados con la Micum.

Además, ha llegado a Berlín la invitación oficial dirigida por la Comisión de Reparaciones al Gobierno alemán para que formule su punto de vista ante el informe de los peritos. El Gobierno del Reich tomará una resolución definitiva sobre la forma en que se deben hacer estas declaraciones, en una conferencia que celebrará con los presidentes de los Consejos de ministros de los Estados federados de Alemania.

El Gobierno del Reich desea llegar pronto a una solución clara de la situación. La misma opinión tiene el Consejo económico del Reich, y también piensa lo mismo el presidente de la Unión Nacional de las organizaciones industriales alemanas, Sr. Sorge, el cual, en nombre de toda la economía alemana, aconsejó estudiar el informe en un sentido favorable.

Copenhague 14.—A consecuencia del resultado de las elecciones generales, el Gobierno ha presentado la dimisión, encargando el Rey al Sr. Stauning, líder socialista, la formación del nuevo Gabinete.

París 14.—Con motivo del 80 aniversario del nacimiento de Anatole France (el gran escritor nació en París el 16 de Abril de 1844), los «Compañeros de la Inteligencia» han organizado una cena, que han presidido el señor J. Tharaud, acompañado de M. Horatio Krauss, director de la American University Union, y de M. Pierre Mille, presidente de los «Compañeros».

Londres, 14.—Comunican de Tokio que en la costa oriental del Japón, donde reina un violento temporal de nieves, los copos que caen son amarillos.

Los habitantes se muestran alarmados de este fenómeno meteorológico, que nunca se ha conocido en el país.

El homenaje de Toledo a Mauricio Barrés

Toledo 14.—En la primera sesión que celebre la comisión permanente del Ayuntamiento de esta capital se tratará de la petición que ilustres personalidades españolas le han dirigido solicitando dedique una calle al gran escritor francés Mauricio Barrés, en justo homenaje a su labor por Toledo.

El gran pintor español Ignacio Zuloaga ha venido exclusivamente veinticuatro horas a España para enterarse del homenaje, visitando al doctor Marañón, al que ha manifestado el entusiasmo que la iniciativa ha producido en la capital de la nación vecina.

A la celebración del homenaje vendrá la viuda del insigne Barrés, la condesa Mathieu de Noailles, a quien dedicó Barrés su libro «Un viaje a Esparta», Paul Bourget, de la Academia Francesa, y otros académicos.

También acudirán gran número de personalidades españolas, entre ellos todos los firmantes de la petición.

La fecha designada para el homenaje, será el día siguiente al del Corpus Christi, gran festividad toledana, que admirarán los ilustres huéspedes.

El descubrimiento de la lápida—una sencilla lápida de cerámica talaverana, sin más inscripción que el nombre del gran literato— se celebrará por la mañana, teniendo lugar después un almuerzo en el típico mesón Sevillano, y después una excursión a la ermita del Valle, en donde hablarán algunos literatos franceses y españoles.

Zuloaga tendrá para esa fecha terminado un gran cuadro, que ahora pinta, que representa Toledo, una de sus obras en que más cariño ha puesto, y que expondrá en esta ciudad.

La calle para la que los iniciadores desean el nombre de Barrés, es la actual de Carretas, la que da vista a la vega toledana, que tan magistralmente contó Barrés en su admirable libro.

Zuloaga lleva ya la seguridad del hecho, y espera la confirmación oficial, para atender a todos los que tanto se han interesado por el homenaje al gran devoto de la capitalidad artística española.

Chocan un automóvil y una camioneta

Murcia 14.—En la carretera de Caravaca a Huéscar el automóvil correo chocó contra una camioneta.

La diligencia perdió la dirección y cayó por la cuneta desde una altura de tres metros.

Resultaron heridos Juan José Muñoz, Juan José Muñoz Ojeda, vecinos ambos de Santiago de la España; Faustino Quevedo García, Diego Martínez Muñoz y Anicia Martínez Romero.

El estado de todos los heridos es grave.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA LIBERTAD

DENEGACION DEL RECURSO

Ayer fué firmada la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, por virtud de la cual se declara no haber lugar al recurso por quebrantamiento de forma interpuesto por la defensa del procesado Sabas García Mateos, de acuerdo con las pretensiones deducidas en el acto de la vista por el Ministerio público y el letrado de la acusación privada, Sr. Sol Jaquotot.

EL HOMENAJE A MARQUINA

El vicepresidente del Sindicato de Actores, D. Jesús J. Gabaldón, ha propuesto desde las columnas de nuestro estimado colega *ABC*, que el proyectado homenaje al ilustre poeta Marquina, no sea el acostumbrado banquete, en el que sólo el hostelero es el que sale festejado; para lo cual invita a los amigos y admiradores del autor de «Pobrecito carpintero» a gustar una taza de café con el poeta, y que la cantidad recaudada se le entregue en buenas peluconas.

No hay que decir que la idea nos parece excelente.

Estudiantes italianos

Ayer, procedentes de Bilbao, llegaron a Madrid los alumnos de la Escuela Politécnica de Milán. Coincide este viaje con la permanencia en Milán de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, de Madrid, en viaje de prácticas.

En la Escuela de Ingenieros Industriales, de Madrid, fueron recibidos por el claustro de la misma, representante general y presidencia de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, Junta de Alumnos de la sección correspondiente y una comisión nombrada para el caso.

En la sala de profesores fueron obsequiados con un «lunch».

Por la tarde visitaron el nuevo Matadero, donde les recibieron el personal director del mismo y el alcalde, Sr. Alcocer, quien les obsequió con un «lunch».

Hoy irán a Toledo permaneciendo allí todo el día.

La citada Asociación de Alumnos de Ingenieros les dará un almuerzo en la típica Venta del Aiere.

El viernes vienen dos profesores y 29 alumnos de la Politécnica de Nápoles.

El asesinato del gran rabino

Málaga 14.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa por asesinato del rabino de Melilla.

El autor, Abraham Levy, ha sido condenado a veinte años de prisión y 5.000 pesetas de indemnización, y su mujer, Alegría Sabeny, ha sido absuelta libremente.

El regreso del conde de Romanones

En cartas particulares recibidas por algunos amigos del conde de Romanones les anuncia éste el propósito de regresar a Madrid en los últimos días del mes actual.

Curiosidades

Notas varias

Se llevan muchas cintas en los vestidos, sea formando cruzadillos o encañonados, terminadas en la parte delantera de la falda con un nudo flojo.

El bordado de cadenilla constituye un adorno muy original en los vestidos de calle o en los de peor casa, así como en blusas, sombreros, trajecitos de niña, etc.

MEDICOS SANTOS

Hoy festeja la Iglesia a un médico que fué muy célebre en los tiempos del Emperador Cómodo, hacia el año 164 de la Era cristiana, el cual fué crucificado en Pérgamo, patria de Galeno, en unión de su hermana Agatónica. Dicho médico, que fué elevado a los altares, es San Papiño, cuyo nombre no suele figurar en el santoral de nuestros usuales almanaques, los cuales también prescinden de bastantes otros médicos, que fueron beatificados como aquél.

Entre tales médicos santos hay unos pocos muy populares. Pero la mayoría de ellos son tan desconocidos que parece bien enumerarlos, por si alguna persona piadosa que esto lea, gusta dedicar una oración a estos olvidados santos varones a quienes, seguramente, nadie reza ni solicita su intercesión junto al Altísimo.

En estos días de recogimiento, en esta santa semana, tal vez no sea inoportuno sacar del olvido en que yacen aquellos bienaventurados que, entre sus virtudes cuentan la de haber ejercido brillantemente la Medicina.

El evangelista San Lucas fué uno de estos médicos y como tal le aclamó patrón, cuyo la Facultad de Medicina de París. Vivió hasta los ochenta y cuatro años. Su fiesta se celebra el 18 de Octubre.

San Pólás, obispo de Armenia en tiempos de Diocleciano, fué médico notable. Ignoramos por qué razón se le invoca y ofrecen exvotos por los enfermos de la garganta. Lo que sí está averiguado es que por haberle desgarrado los costillas con peines de hierro, eligieron por patrón los cardadores.

San Cirio, decapitado también en los tiempos de Diocleciano, gozó de gran fama por su asiduidad en la asistencia a los enfermos.

San Julián, que fué martirizado durante la dominación del Emperador Maximino, en el año 236, también se distinguió como médico.

San Cesáreo, senador y hermano de San Gregorio de Nacianceno, tuvo tal reputación médica en Bizancio, que sus convecinos le ofrecieron los más grandes honores públicos y el matrimonio con una noble dama, que no fueron aceptados por su excesiva modestia. San Benito, el célebre fundador de las nuevas reglas monásticas de su nombre, entre las cuales destaca la Orden del Cister, en la cual florecieron bastantes médicos notables, fué uno, acaso el primero, de los urólogos notables de la antigüedad. En su bella abadía de Monte Casino, situada en la vía de Roma a Nápoles, fundada por este santo y notable especialista, y pariente de Justiniano I, fué hábilmente operado por él del mal de piedra el Emperador Enrique II, a quien le hizo dormir y extraer un voluminoso cálculo.

El Emperador Diocleciano, que debía tener guerra declarada a los médicos, acaso por padecer alguna enfermedad incurable como le ocurrió a Molliere, hizo decapitar a muchos galenos, que fueron luego elevados a los altares. Entre ellos están San Zenobio, San Orestes, los ya mencionados San Cirio y San Blas, y los muy famosos patronos de las Cofradías de los médicos, San Cosme y San Damián.

Médicos, igualmente, fueron San Ursicino, de Liguria, que sufrió las persecuciones de Nerón y San Dionisio, diácono, perseguido por Alarico, Rey de los godos. En la tumba de este Santo se grabó un epitafio que comenzaba con el siguiente verso latino:

«Hic Levita jacet Dionysius artis honestae. Functus et officio quod medicina dedit...»

San Cándrato, de Corinto, San Joaquín, del Japón, San Juvenal, obispo, San Juan Demas ceno, autor de muchas obras de medicina, San Alejandro, de Trigia, San Ursicino, San Santos, San Sansón, que ejerció la profesión en Roma en tiempo de Justiniano, a quien curó una grave enfermedad, San Antiocho, San Pantaleón, muy venerado entre los griegos, pero muy envidiado, a causa de su fama, por sus queridos colegas que no cejaron hasta hacerle martirizar atado a la cola de un caballo, Santos Ruveno y Rasifo, bretones, San Diomedes, San Felipe, de Florencia, San Leoncio, San Carpóforo, San Genesio, requejado como muy hábil en el arte de curar, San Teodoro, de Siria, San Emiliano, San Bernardino de Siena, que se distinguió tanto durante la epidemia de peste que asoló a esta ciudad en 1.400, San Alejandro, de Trigia San Basilio el Grande, padre de la Iglesia griega. Tales han sido los notables médicos que la Iglesia ha incluido, después, en su Santoral, por sus relevantes virtudes.

Un sitio aparte merece Santo Domingo de la Calzada, fundador y médico del Hospital que lleva su nombre, y el primero o uno de los primeros que se crearon en España, al cual dedicamos aquí una extensa crónica no hace mucho tiempo.

No será difícil que otro día, cuando la oportunidad lo requiera, vuelva a ocuparse el cronista de alguno o de algunos de estos médicos santos.

Entretanto, bueno es que sepan y conozcan nuestras devotas lectoras a qué Santos pueden encomendarse, en sus dolencias.

Y dedicarnos alguna oración, ya que los pobres, por olvidados, tendrán tan poca...

AMUSANT

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

EL DOBLE ASESINATO EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

COMO FUERON DESCUBIERTOS LOS CADAVERES—LA AUTOPSIA—ENTIERRO DE LAS VICTIMAS—A CUANTO ASCENDIA LO ROBADO—SENTIMIENTO GENERAL

Nos encontramos frente a uno de los más monstruosos delitos que pueden registrarse en los anales de la criminalidad. Dos funcionarios del Cuerpo de Correos, cumpliendo los deberes a ellos encomendados, realizaron el servicio de ambulancia de Madrid a Córdoba, en cuya estación habrían de separarse para continuar hasta Sevilla, uno de ellos, y hasta Málaga el otro. Pero al llegar el tren expreso a la estación de Córdoba se supo que en el trayecto los dos ambulantes habían sido bárbaramente asesinados y el coche correo, encomendado a su custodia desvalijado, llevándose los asesinos todo cuanto representativo de valor fué entregado a los ambulantes en el negociado de valores.

Pocos veces habían estado tan compenetrado, tan unánime el sentir de la opinión. El doble asesinato ha levantado multitud de protestas, tempestades de indignación contra los desalmados autores del inefable delito, cuya detención confiamos no se hará esperar mucho tiempo, pues conocemos las acertadas disposiciones que con este fin han sido dadas, las cuales, respetando las órdenes dadas por la censura, nos abstendremos de publicar, aunque siempre todas nuestras informaciones de aquellos sucesos que han aparecido envueltos en el misterio no han tendido a otra finalidad que coadyuvar a la labor policial.

Posición de los cadáveres

Al penetrar en el coche de la ambulancia donde fueron perpetrados los asesinatos de los oficiales de Correos Sres. Lozano y Orts, el cadáver del primero aparecía en posición de decúbito supino, con la cabeza ante la puerta de un departamento destinado a evacuatorio, y el de su compañero Orts en el pasillo longitudinal, con la cabeza próxima a la ventanilla izquierda, formando ambos cadáveres por su posición una T.

Todas las hipótesis lógicas coinciden en que el crimen se desarrolló entre las estaciones de Alcázar de San Juan y Vilches, y que dispusieron libremente de tres horas después de asesinar a los ambulantes, para efectuar tranquilamente el robo.

La diligencia de autopsia comprueba que hubo ensañamiento

El cadáver del Sr. Lozano presentaba nueve contusiones: una en el occipital, con fractura y salida de la masa encefálica, mortal de necesidad, y las restantes en la región temporal; todas parecen ser producidas por instrumento contundente, tal como el llamado «rompecabezas» que suelen usar los apaches.

Lo irónica así la forma semicircular de las heridas en la piel. El cadáver del Sr. Orts presentaba diez heridas producidas por la misma clase de instrumento contundente en las diversas regiones de la cabeza, no ocasionando fractura, no obstante la fuerza con que fueron producidas, debido a la orificación especial del cráneo, con un grosor de un centímetro aproximado, y la parte interna muy consistente en lugar de ser esponjosa, como es corriente.

A más de estas heridas presentaba el cadáver diferentes contusiones en el pecho y mano derecha, «cardenales redondos», que acusan asimismo el empleo de la llave inglesa o sortija de apache.

En el labio superior, parte media, presentaba asimismo una gran herida con pérdida de tejidos y algún hueso del maxilar superior, que pudo ser producida por cualquiera de los instrumentos antes referidos.

También presentaba el cadáver del señor Orts dos heridas producidas por arma de fuego: una en el pómulo izquierdo, cuyo proyectil, quizá por la proximidad con que fué disparado, quedó alojado en el maxilar, y otra que, penetrando por la región supraclavicular derecha, perforaba vasos importantes, quedando alojada la bala en la región lumbar; ésta, mortal de necesidad. También presentaba equimosis en el cuello, debidas a la presión ejercida en esta región con un cordel.

El entierro de las víctimas

En un principio se aseguraba que los cadáveres de los señores Lozano y Orts serían trasladados para su inhumación a Madrid, pero luego se acordó que recibieran sepultura en el cementerio de Córdoba.

A las cuatro de la tarde del domingo se celebraron solemnes funerales en la iglesia del Salvador por las víctimas del suceso del expreso de Andalucía.

Al entierro, que se verificó poco después, asistieron el clero de todas las parroquias, con cruz alzada, nutridas comisiones militares, civiles y eclesiásticas y numeroso público de todas las clases sociales, constituyendo el triste acto una sentidísima manifestación de dolor.

Figuraban en la presidencia un hermano de la víctima Sr. Lozano; en representación del director general de Correos y Telégrafos, Sr. Tafu, que llegó esta mañana de Madrid; el gobernador civil, D. Ignacio Auñón, el alcaide, Sr. Cruz Conde; el delegado de Hacienda, D. M. de Sto. Martín; el presidente de la Audiencia, Sr. Badi; el presidente de la Diputación, Sr. Fresno; el obispo, ilustrísimo Sr. D. Adolfo Pérez Muñoz; el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Rodríguez por la Prensa de Córdoba, el Sr. O. Ma. Pineda. Asistieron también en la presidencia los señores funcionarios de Correos D. Gorgio Ballestros y D. Francisco Ilana.

Los cadáveres de los desventurados ambulantes de Correos fueron depositados en féretros de caoba, guarnecidos de plata, y depositados en carruajes de lujo que iban tirados por seis caballos empenachados.

Detrás iba el coche oficial de Correos. Del coche fúnebre pendían varias coronas. En otros coches se depositaron numerosas coronas también.

Numeroso público acompañó a los cadáveres de los desventurados funcionarios de Correos hasta el cementerio de San Rafael, donde recibieron sepultura.

El total de lo robado

Según nota facilitada a la Dirección general de Seguridad por la de Comunicaciones, a los ambulantes Sres. Lozano y Orts les fueron entregados en el negociado de Valores 113 pliegos de valores declarados, que importaban un total de 155.062,50 pesetas y 32 objetos asegurados, por un valor de 15.270 pesetas, ascendiendo, por tanto, lo robado a 170.332,50 pesetas, sea un resultado de las declaraciones de los interesados, sin contar cuatro despachos de Barcelona y 23 objetos certificados para la oficina de cambio de Gibraltar, cuyo contenido se ignora.

En casa del señor Lozano

Uno de nuestros redactores visitó en la calle del Doctor Santero núm. 12, piso tercero, izquierda, a la viuda del infortunado ambulante de Correos Sr. Lozano, doña Emilia García, de cuarenta y dos años, que se encontraba en aquellos momentos en unión de sus cuatro hijos mayores Gonzalo, de once años; Emilio, de siete; Matilde, de cuatro, Adela, de dos.

El menor Pepito, de nueve meses se encuentra gravemente enfermo con el sarampión, y esta nueva preocupación de la madre la tenía horriblemente acorrajada.

Intenso dolor nos causaron las lamentaciones de la pobre señora, ante la horrible situación de desamparo en que quedan sus hijos.

D. J. Angel Orts

Esta otra víctima del trágico suceso que venimos relatando habitaba, en concepto de huésped, en el piso segundo izquierda de la calle de Caballero de Gracia, núm. 48. Por su carácter jovial se había captado las simpatías de todos sus compañeros de hospedaje.

Sentimiento general

La horrible tragedia desarrollada en el expreso de Andalucía, ha producido general sentimiento en la opinión, la que espera anhelante la detención y el castigo de los culpables.

Los robos a mano armada.—Severos castigos a los culpables

La Gaceta ha insertado en sus columnas un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Todos los delitos de robo a mano armada realizados contra establecimientos de comercio o banca, o sus oficinas, o contra los agentes contratistas o personas en cargadas de valores, serán considerados como delitos militares y juzgados en juicio sumario, cualquiera que sea la persona responsable de ellos.

El delito frustrado se castigará como consumado, y a los cómplices con la misma pena que a los autores.

Art. 2.º Cuando como consecuencia del delito se origina muerte o lesiones, se impondrá la pena de reclusión perpetua a muerte. En caso contrario, la pena correspondiente será la de reclusión temporal.

Art. 3.º El uso o tenencia de armas de fuego sin la debida autorización será castigado con la pena de arresto mayor a prisión correccional y multa de 100 a 1.000 pesetas.

Se exceptúa de esta responsabilidad a los oficiales del Ejército y agentes de la autoridad o personas encargadas de prestar servicio de vigilancia, aparte de la responsabilidad administrativa que le corresponda por la infracción reglamentaria en que incurrieren.

Art. 4.º Las personas que en la persecución de estos delitos auxiliaren sin tener obligación de ello a los agentes de la autoridad serán recompensados con cantidades en metálico que podrán oscilar entre 100 y 2.000 pesetas.

EN LA ESCUELA NUEVA

CONFERENCIA DEL SEÑOR COSSIO

Para inaugurar el curso de trabajos que ahora reanuda la Escuela Nueva, ha dado una interesantísima conferencia en el local de esta institución el director del Museo Pedagógico y catedrático de la Universidad Central don Manuel B. Cossio.

Saúdó al conferenciante con aplausos de respetuoso afecto, el presidente de la Escuela Nueva, Sr. Martí Jara, a la vez que expuso los fines de ésta y el entusiasmo de cuantos, agrupados en la modestia de la obra, aspiran a influir en la consecución de los altos ideales de la sociedad.

El tema «Lo nuevo en la escuela» dió oportunidad al Sr. Cossio para explicar, en magistral síntesis, las aspiraciones de las llamadas «escuelas nuevas» frente al tipo clásico docente, a fin de realizar la mayor libertad del niño, su espontaneidad en el trabajo y un ambiente favorable al propósito educativo, inspirado en el acercamiento posible al hogar familiar.

A lado de estos esfuerzos de una minoría de educadores de Europa y América interesa registrar los avances de la política pedagógica en algunas naciones, como Inglaterra, Francia, Rusia y Alemania, con sus leyes y afirmaciones recientes, encaminadas a la for-

mación de los adultos y a una más amplia concepción de la enseñanza.

También, frente a la antigua concepción de la instrucción escindida, separada en compartimientos estancos, surge ahora la idea de la escuela en unidad, desde la clase primaria hasta la Universidad, abierta para todos indistintamente y sin otra limitación esencial que la propia capacidad y luces del educando.

Más las modernas tendencias no pueden olvidar, en su noble afán de innovación, lo que constituye desde la antigüedad clásica la razón del propósito educativo, que ha de buscar la virtud íntima en sí mismo, en la contemplación de la verdad, en el goce puro de ella, sin otro afán exterior; porque sólo así se podrá alcanzar, desde la escuela, la deseada afirmación de los valores esenciales de la vida, que con la libertad, la justicia y la inteligencia unida de amo.

El conferenciante escuchó nutridos aplausos al terminar su lección, llena de doctrina y generosidad.

Un comandante y un carabiniere asesinados

Lérida 14.—En el Gobierno civil se recibieron noticias esta mañana de que en Seo de Urgel ha aparecido muerto en su domicilio, por heridas de arma blanca, el comandante de Carabineros D. Pedro Avilés.

En un huerto próximo a la casa del comandante fué también encontrado muerto su asistente, Alonso Díaz, el cual presentaba una herida de arma de fuego en el pecho.

En un principio se creyó que el Sr. Avilés fué asesinado por su asistente, y que éste horriporizado por el crimen cometido, se había suicidado; pero parece ser que por el dictamen de los facultativos referente a la situación de la herida que presenta Alonso Díaz, se descarta esta hipótesis. El Juzgado militar instruye diligencias.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Se ha dispuesto que el capitán de fragata, jefe de la división Naval de Aeronáutica, don Pedro María Cardona y Prieto, se traslade a Italia con objeto de visitar las instalaciones de las industrias aeronáuticas, cumplimentando instrucciones que recibirá del Estado Mayor Central, e incorporándose al vapor «Dédalo» en Inglaterra una vez terminado su cometido en aquella nación.

Se concede tres meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. Adolfo Contreras y al coronel de Infantería de Marina don José María Delgado.

Se concede cruz de tercera clase del Mérito naval con distintivo blanco al coronel de Infantería de Marina D. Adolfo Albaracín del Valle, como premio a los muy relevantes y meritorios servicios prestados durante su larga carrera.

Cuerpo de Sanidad

Ha sido aprobada la siguiente combinación de destinos de capitanes médicos.

Don Páscuo Huerfano Nave, al vapor «Urania», D. Mariano Raboso, al primer regimiento de Infantería de Marina, D. Jesús de la Rosa Salmerón, la Escuela Naval Militar, don Rafael Castro Carmona, al gabinete de Fisiología del Hospital de Cádiz, D. Manuel Domínguez Ramos, al crucero «Cataluña», D. Juan Ramírez Montesinos, al cañonero «Cánovas del Castillo», D. Felipe Fernández, al cañonero «Infanta Isabel», D. Ángel García, al Laboratorio de Bacteriología, don Julio García Pérez, el gabinete de Fisiología del hospital de El Ferrol, D. Alejo Corrao, a los servicios de Desinfección del Departamento de El Ferrol, D. César Tejada Salgado, al acorazado «España», D. Francisco Fornieles, al aviso «Girald», D. Ernesto Fernández, al Laboratorio de Bacteriología del hospital de Cádiz, D. José Ubreros, a la asistencia del personal subalterno del Departamento de El Ferrol, D. Alvaro Sánchez, al servicio de Desinfección y asistencia al personal subalterno del Departamento de Cartagena, D. Juan Lameba García, al transporte «Contramaestre Casala», D. Casimiro Corrao, a la Academia de Artillería, D. Alfonso Candela, al Polígono de Tiro Naval de Murina, D. Miguel Sampedro, al gabinete de Fisiología del hospital de Cartagena y D. Gabriel Elorriaga, al segundo regimiento de Infantería de Marina.

Vacantes al ascenso

Se ha dispuesto, de acuerdo con lo informado por la Junta Superior de la Armada que las vacantes que se produzcan en las plantillas de los distintos Cuerpos de la Armada, por pase de su personal a las situaciones de supernumerarios y excedencia sin sueldo, se darán al ascenso cuando, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, no correspondan al turno de amortización.

Selección de personal

Se ha dispuesto que por cada Arsenal se seleccione personal conveniente, que corresponda a los de armeros ajustadores y electricistas para cuando sean interesados por este Estado Mayor Central, al objeto de embarcar en los buques de la Armada que han de montar los aparatos de la dirección de tiro, para que sirvan en el cuidado y reparación de los aparatos mencionados, ya que, además del personal designado por la Real orden comunicada de 25 de Marzo último, será necesario mayor número para atender a estas necesidades y servicios en los buques.

El cambio de hora y la jornada mercantil

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota: «La Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración, a fin de evitar interpretaciones erróneas sobre las horas de despacho o en los comercios, previene al público en general, y en particular a la dependencia mercantil de todos los gremios, que tanto el horario de apertura y cierre de los establecimientos como la duración de la jornada de trabajo en el comercio, han de regirse por la nueva disposición, que adelanta el tiempo en una hora, tal vez que, por esta medida de carácter general para todas las actividades, el hacer una excepción, para el comercio traería como consecuencia establecer un confusionalismo que haría difícil la comprobación del exacto cumplimiento de la ley de jornada mercantil.»

Por otra parte, neutralizaría el efecto de economía buscado por la disposición que nos ocupa.

El Directorio militar La caza de la perdiz

El Consejo de ayer

A pesar de estar ausente el general Primo de Rivera, ayer tarde se reunió el Directorio, a las seis y media, bajo la presidencia del general Magoz.

Asistieron los subsecretarios de Hacienda y Guerra. Ambos llevaron al Consejo expedientes de trámite. El general Bermúdez de Castro hacía algunos días que no concurría a la reunión del Directorio, por lo cual el número de asuntos de su departamento sometidos a la consideración de los vocales de aquel fué muy amplio.

Los taquígrafos parlamentarios

Por la Presidencia del Directorio se ha dispuesto que los taquígrafos del Congreso y el Senado queden adscritos a la Jefatura del Gobierno para trabajar a los órdenes de los subsecretarios de los ministerios.

Las vacaciones de los funcionarios

Una Real orden aparecida en la Gaceta del domingo deja sin efecto la publicada el día 12 del mes actual, por la que se autorizaba a los encargados de despacho de los ministerios a conceder, sin perjudicar las necesidades del servicio, permiso de Pascuas por un plazo de ocho días a los funcionarios públicos.

Una nota

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«El Directorio no tenía por qué recoger hasta ahora los rumores relativos a gestión de grandes Compañías o núcleos de capitalistas extranjeros dispuestos a ofrecerse al Gobierno para la ejecución de obras públicas y creación e incrementación de industrias, porque tal asunto, del que tuvo conocimiento y lo examinó al ocupar el Poder, fué desestimado por no encontrarse en las proposiciones la claridad y características indispensables para ser objeto de mayor atención.»

Estas proposiciones se han vuelto a presentar, al parecer con mayor aportación de datos y favorable cambio de característica, por lo que serán de nuevo estudiadas y solicitados los asesoramiento precisos para formar cabal juicio de asunto tan importante, respecto al cual el Directorio ha de tener sólo en cuenta el bien del país y considerar los compromisos que en nombre de éste puedan adhirirse, sus compensaciones y la influencia que tanto sobre el desarrollo de la producción como en las situaciones económica y monetaria nacionales puedan ejercer estas Empresas.

Lo que no creemos que dude nadie es que cualquier resolución que el Directorio adopte habrá de inspirarse, ya sea para acoger como para rechazar las proposiciones en el más puro interés español, y que mientras no tenga sobre el particular un juicio propio y firme, se abstendrá de providenciar.»

De Palacio

A la hora de costumbre despachó hoy con el Rey el general del Directorio Sr. Jordana, quien informó a Su Majestad de los asuntos del día.

Esta mañana fué recibida en audiencia por el Monarca una comisión de las diputaciones vascas de la que formaba parte los alcaldes de San Sebastián y otros pueblos de Guipúzcoa y el ex diputado Sr. Se, ante que ha venido a gestionar en Madrid que el ser aplicado en aquella región el nuevo Estatuto municipal, sea respetada su especial constitución.

También fueron recibidos en audiencia por Su Majestad, el conde de Sagasta, la condesa de Salvatierra, la duquesa de Maqueda, los condes de Arenal y Coello de Portugal y los Sres. Rodríguez Pastor, Quiroga y Rister y hermana.

La Reina doña Cristina acompañada de la señorita de Heredia estuvo hoy en el Colegio de Santa Cristina repartiendo ropas y meriendas a los acogidos.

El abogado Sr. Serrano Batanero acompañando a cuatro señoras de Barcelona que gestionan el indulto del reo de muerte Juan Bautista Archer (el Poeta), estuvieron hoy en Palacio para entregar al marqués de Viana una solicitud de indulto dirigida al Rey.

Fueron también recibidos hoy por los Reyes el infante D. Alfonso de Orleans y su esposa.

LA "GACETA"

Decreto sobre energía eléctrica, gas y agua

La Gaceta de hoy publica un Real decreto haciendo extensiva a los servicios de agua y gas la Real orden de 14 de Agosto de 1920, que declaraba obligatorio el suministro de energía eléctrica a los abonados de las Compañías, y prohibiendo la elevación de tarifas sin autorización administrativa.

Consta el decreto de veinte extensos artículos, en los que se declaran servicios públicos los suministros de energía eléctrica, agua y gas a los abonados de las Empresas.

Los suministros se efectuarán a los precios fijados por la Administración; las Empresas podrán reducir libremente las tarifas, pero nunca elevarlas sin autorización oficial; las Juntas de Abastos podrán proponer al ministerio de Trabajo la reducción de las tarifas vigentes; las Empresas podrán solicitar elevación de tarifas cuando hayan obtenido la modificación de las condiciones de concesión; asimismo podrán las Compañías fijar libremente si los suministros han de ser por contador, limitador o tanto alzado.

A partir de los treinta días siguientes de la publicación de este decreto, quedan obligadas las Empresas a mantener la presión que figure en los ratos de suministro y comunicarlo a la verificación oficial. El abonado tiene derecho a la verificación oficial previo depósito de los honorarios, y se levantará acta si la presión no correspondiese a la fijada en el contrato. La reincidencia por parte de la Compañía le obligará a indemnizar al abonado en el 10 por 100 de las facturas anteriores, y si se opusiese a ello, las actas levantadas podrán ser presentadas al Juzgado de primera instancia. Los verificadores percibirán cinco pesetas por verificación.

Hace cosa de veinte años, un ilustrado jefe de nuestro Ejército, que oculta su nombre bajo el seudónimo «A+B», conocido y celebrado en épocas de gran conmoción militar, publicó, con el título «La caza de la perdiz con reclamo», un libro que contenía la suma de sus conocimientos y experiencias de profesional en ese género de caza.»

El libro tuvo un éxito brillante de librería y valió a su distinguido autor gran número de felicitaciones.

Los aficionados le consagraron, desde luego, como autoridad indiscutible en la materia; la Prensa profesional le prodigó los mayores elogios, y los periódicos no profesionales exaltaron, como era justo, las dotes de amenidad y el mérito literario que hacían el libro interesantísimo para todo género de lectores.

Se agotó la edición, y aunque en seguida empezaron a llover sobre «A+B» excitaciones y más excitaciones, para lograr que hiciera segunda tirada de su obra, fué aplazando el autor la realización de este deseo, para seguir estudiando el asunto y aumentar sus observaciones sobre la materia.

Ha llegado al momento en que cree que puede llevar a cabo su propósito, y a la vista de que ella no es segunda edición que todo hace suponer durará en las librerías tan breve tiempo como duró la primera.

Esta obra, como el autor declara lealmente, contiene sus experiencias de cuarenta y siete años de cazador de perdices con reclamo. Ajenos al noble ejercicio de la caza, ya que de ella no sabemos más que lo que nos dicen los diferentes guisos en que es condimentada, no podemos hacer de esta obra el juicio autorizado que deseáramos y que merecen los estudios hechos en tantos años de perseverante labor por «A+B». En este terreno, hemos de limitarnos al examen de sus condiciones literarias sin que esto quiera decir, ni mucho menos—pues sabemos y practicamos el aforismo del sabio griego—que en esto no nos atribuímos tampoco la menor autoridad.

No, pues, con esta pretensión, sino con la más modesta, de anunciar el contenido de la obra, trazamos a vuela pluma estas líneas.

En nueve partes está dividida la obra, y hasta su simple enumeración para dar a comprender la importancia que tiene para los aficionados: Como viven las perdices.—Los puestos.—Paciencia e inteligencia del cazador.—Los reclamos, con un tratado de sus enfermedades, contrafuegos y remedios.—La escopeta.—Artefactos de caza.—Indumento cinegético y consejos prácticos.—Vocabulario cinegético especial de este deporte.—Defensa de las cacerías con reclamo.—De estas nueve partes, solo en la primera nos permitimos entrar.

«Cómo viven las perdices» se titula, y es una completísima exposición de la existencia de estos humildes animales a quienes, por lo visto, los cazadores con reclamo conciben mercedores de que con ellos se apele a cualquier medio para hacerlos desaparecer de entre los vivos. «A+B» trata de justificar las cacerías con reclamo. Justo es reconocer que emplea argumentos de mucha fuerza, y usa de una dialéctica que a veces acorrala a sus enemigos y hace vacilar la convicción más firme.

Pero, lo repetimos, en esto no entramos nosotros. Lo que sí debemos afirmar es que la defensa está admirablemente hecha, y que sus argumentos hicieron vacilar la opinión que a esa caza tenía el invidiable Alejandro Saint Aubin, que era un gran corazón y un hombre de arraigadas convicciones. Fuertes, sin embargo, deben ser las razones en que se opongan los enemigos de esta caza cuando un escritor tan competente en la materia, tan convalidado de la bondad de su causa, emplea nada menos que 26 páginas de nutrida lectura en su defensa.

La vida y costumbres de las perdices está admirablemente descrita y atestigua el espíritu de observación del autor, que no sólo resume aquí las que personalmente ha llevado a cabo, sino que ha acumulado también las de algunos compañeros de fatigas, aficionados y profesionales, constituyendo esta parte de la obra un tratado completo de las perdices en los distintos períodos de su vida.

Habrá pocas obras de imaginación que superen en interés a estas páginas de la realidad, en las que se pone de manifiesto el espíritu de sociabilidad de estos animales, el cuidado a las crías y la defensa que las madres hacen de los polluelos mientras estos no se pueden valer, la cooperación de los machos, etc., etcétera. Notable debe de ser «A+B» como cazador, pero aquí no se queda atrás como literato de otros vultos.

Como si las condiciones apuntadas no fueran bastantes para hacer inestimable el libro de que tan a la ligera damos cuenta, ciérrale el autor con una interesantísima colección paremiológica que le hace muy valioso para los que cultivan este ramo de la literatura castellana. Son 26 páginas de refranes, copias y dichos campesinos en que el pueblo ha encerrado el resultado de sus experiencias a través de los siglos, en lo que respecta a caza, meteorología, pronósticos de tiempo deducidos de la observación de los vientos, relámpagos, arco iris, sol, estrellas, luna, nubes, etc.; crecimiento de los días y las noches, meses, estaciones, años y muchísimos consejos higiénicos que son de tener muy en cuenta.

Tal es la obra de «A+B» que pone el sello a su reputación tan justamente adquirida, de cazador encarnizado y de escritor notabilísimo.

Noticias militares

Una estatua al comandante Villamartin

Toledo 11.—En breve será inaugurada en esta capital una estatua dedicada al gran escritor militar comandante de Infantería D. Francisco Villamartin, costead por la ciudad Arma. La estatua, que es obra de Belliere, será colocada a la entrada del paseo de la Vega.

El general Monteverde

Tenerife 11.—En el vapor «Romeu» embarcó para la Península el general Monteverde, quien se dirige a Madrid.

El general Primo de Rivera en Barcelona

Barcelona 14.—En el exórcio legaron esta mañana el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, con sus ayudantes y el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, con el aposentador de la Real Casa, señor Azúa.

En la estación fueron recibidos por el gobernador, el alcalde, presidentes de la Mancomunidad, de la Diputación, y de la Audiencia; rector de la Universidad, comandante de Marina, coronel de la Guardia civil, Comité de la Exposición del Automóvil, la oficialidad de la Exposición «Río de la Plata», representantes de todas las Sociedades y jefes y oficiales de todos los servicios.

Rindió honores una compañía, con bandera y música del regimiento de Alcántara.

El marqués de Estella marchó directamente a Capitanía general, donde recibió a varias personalidades, y después fué visitado por los periodistas, a los que dijo que el miércoles marchará a la finca del marqués de Mariano, y que el domingo saldrá en automóvil para Burriana y Valencia.

Añadió que el Rey había firmado un decreto estableciendo penas rigurosas para los que roben a mano armada y para los cómplices. Por último, dijo que, aunque carece el Directorio de matiz político, se propone hacer circular unas cuartillas referentes a la organización de un partido de Unión patriótica, en el que colaboren cuantos necesiten ideales de orden y justicia.

Estas cuartillas serán repesadas por el secretario del Directorio, general Nouvilas, y después se enviarán a todos los gobernadores.

Se pretende agrupar a los hombres de ideas sanas, entre los cuales podrán encontrarse los candidatos para las elecciones generales, y a los que el Gobierno prestará un apoyo decidido.

Una de las misiones inmediatas que tendrá dicho partido será la de vigilar la confección del Censo electoral.

—Hoy—continuó diciendo el residente—habrá publicado la Gaceta una disposición de Hacienda poniendo trabas a la exportación de desperdicios de lana y cáñamo, porque con estas materias se fabrican tejidos para gente humilde y se abastece la importante y próspera industria de papel de fumar de Alcoy.

Por último dijo:

—Otra noticia tengo que comunicarles, y es que habiéndose ofrecido el edificio central de la Exposición, que es muy amplio, con destino a la fundación del Colegio Hispanoamericano, donde serán admitidos solamente alumnos españoles, portugueses, brasileños e hispanoamericanos, los catequistas de dicho Colegio serán la flor del profesorado y de la intelectualidad de España y de América.

Interrogado el presidente respecto a su programa en Barcelona, dijo que comerá en casa del conde de Figols, asistiría a la sesión de clausura de la Exposición del Automóvil y cenaría allí mismo, en unión de las autoridades. Mañana almorzará en la Mancomunidad, hará algunas visitas, y por la noche cenará con una familia.

Clausura de la Exposición del automóvil

Barcelona 15.—Se ha celebrado la clausura de la Exposición del automóvil, asistiendo el general Primo de Rivera que ocupó el lugar preferente, sentándose a su derecha el capitán general y el presidente de la Mancomunidad, y a su izquierda, el gobernador, general Losada y el alcalde.

El presidente de la comisión ejecutiva de la Exposición, Sr. Bertrán y Serra, pronunció un interesante discurso e inmediatamente habló el presidente del Directorio.

Comenzó diciendo que el Rey, cuya representación se honra ostentando en este acto, estaba satisfechísimo con la idea de venir a clausurar la Exposición, tanto por el placer que le supone siempre venir a Barcelona, como por tratarse de una manifestación tan interesante de la industria automovilística que todos los presentes saben en qué medida interesa al Rey. «Pero el Gobierno se ha permitido aconsejar al Rey que demorese su viaje hasta Mayo, ya que en el próximo mes vendrá para establecerse aquí, no de una manera definitiva, pero tampoco en calidad de huésped, sino como quien se instala en su casa y abre las puertas de ella a cuantos merecen su amistad. El Gobierno—añadió—se ha asociado a esta fiesta de la producción del trabajo y de paz, como lo indica mi presencia en Barcelona. Cuando hablo de paz debo recoger la alusión que a la tranquilidad actual de esta ciudad acaba de hacer el Sr. Bertrán y Serra y debo explicarlo, porque el se ha limitado a una indicación estricta. ¿Sabéis la razón de esa paz que han encontrado en Barcelona los extranjeros, advertidos de la anterior inseguridad? Pues se debe simplemente a la ausencia de una política que en ocasiones llevaba a los elementos directores, a obreros o esclavos, el imperio de la Star, y política era también la que movía a veces a nuestros industriales a dejar en segundo término el estudio de los problemas económicos, verdaderamente vitales, para plantear otros que sólo a los partidos políticos interesaban.»

Dice luego que ha deseado que venga una representación de la guarnición, tan numerosa como fuese posible, porque las atenciones de su cargo le impiden mantener un contacto tan estrecho y frecuente como desearía con sus compañeros. «Y quiero aprovechar este acto—agregó—para decirles algunas palabras sobre el momento actual. No sin esfuerzo se han substituido los Ayuntamientos, las Diputaciones y aquel otro organismo que es la reunión de éstas, y que se llama la Mancomunidad, y hemos de esperar que los hombres que han prestado ciudadanamente su concurso para realizar esta obra, lo que para muchos de ellos supone sacrificio, encontrarán su recompensa en la satisfacción de haber cumplido un deber y en el fallo favorable de la opinión que les enjuicia. No pasarán muchas horas sin que llegue a Barcelona una circular que el Gobierno dirige al país, en la que se dan normas para la constitución de los organismos puramente civiles, que han de substituirnos; es decir, el partido de unión patriótica, en el que cabrán todos los españoles que antes se abstuvieron

por una previa desesperanza, y todos los que actuaron antes en política, con error o sin error, con tal de que les una un perfecto amor de patriotismo, dentro de los principios que establece nuestra Constitución del 76.

Nuestra labor habrá sido la que justamente nos corresponde, o sea preparar el instrumento para que la opinión del país se manifieste libremente, preparar un censo electoral que no haya sido amañado por el caciquismo, y dejar abierto el paso a los hombres civiles, legados también una tarea a la que ni la ambición ni nuestras aficiones nos llaman.»

Se refiere a la labor realizada por el Directorio en orden a la vulgarización de la justicia y anuncia también el propósito del Gobierno de aplicarse a regenerar la enseñanza, dando a la concurrencia la noticia de la próxima creación del Colegio Mayor Hispanoamericano. D. dice después unos brillantes párrafos a la Exposición, recordando la emoción con que estando en Francia, durante la guerra, vio a algunos aviones que llevaban motores fabricados en España.

MARRUECOS

El enemigo arrojado de sus posiciones con bajas

El parte oficial del alto comisario recibido anoche en el ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«Zona oriental.—Aprovechando niebla, ocupó enemigo durante noche montes Zautia y Sidi Abd-Alah y Tafersit, fortificándose en este último, de donde fué desalojado por fuerzas mehalla y jarca amiga, apoyadas por baterías Halaut y Farun, dando ocho muertos y numerosos heridos. Por nuestra parte, un asakri quinta «mia» y un herido jarca amiga.

Zona occidental.—Noche última fueron hostilizadas insistentemente grupos posiciones M'Ter, siendo energicamente repelidas agresiones por guarnición aquellos puestos, resultando muerto teniente Regulares Ceuta Alvarez Arenas y herido leve un legionario, siendo numerosas las bajas sufridas por enemigo.

Al regresar a Xauen convoy procedente Draa el Acef resultó herido leve por disparo enemigo alférez Barbastro Ricardo Gómez.»

Ecos de Sociedad

Mrs. Taft, esposa del ex presidente de los Estados Unidos, en la actualidad presidente del Tribunal Supremo, se encuentra en Madrid desde el sábado último, hospedándose en la Embajada norteamericana. En la noche del sábado el embajador, mister Moore, y su sobrina, Mrs. Martin, dieron en su honor una comida, a la que asistieron los siguientes invitados: Mrs. Taft; presidente del Directorio, general Primo de Rivera; el embajador de Francia, mister y Mrs. Vollenhoven, duquesa de Dúrcal, marqués de Torres Mendoza, Mr. y mistres Muñoz, marqués de Villavieja y su hija la señorita Escandón; miss Ely, el primer secretario de la Embajada y Mrs. Johnson y el agregado militar, comandante Hodges.

Ayer visitó Toledo, donde fué agasajada por el cardenal primado.

Hoy sale para Sevilla, donde pasará la Semana Santa, regresando después a París.

En la parroquia de San Ginés, y de manos del señor patriarca de las Indias, ha recibido las aguas bautismales el hijo póstumo del malogrado capitán Peñaranda, muerto trágicamente en Bélgica en ocasión de las pruebas para la copa Gordon Bennett.

El embajador de Bélgica y la baronesa de Borchgrave, en representación de Sus Soberanos, los Reyes de la citada nación, apadrinaron al neófito, al que se impuso el nombre de Alberto.

Los augustos padrinos enviaron a su ahijado un delicado presente, y los embajadores de Bélgica ofrecieron a la señora viuda de Peñaranda preciosas cestas de flores.

Entre la concurrencia que asistió al acto se encontraba el capitán Gómez Guillamón, compañero del capitán Peñaranda en el trágico viaje aéreo.

En la iglesia parroquial de San José de esta corte, contrajeron ayer matrimonio la bella señorita María de los Dolores Roderoy y el notable cantante del teatro Real, D. Agustín Laguilhoat Baraybar.

En el oratorio de la casa que en Orihuela poseen los marqueses de Arneva, han contraído matrimonio la bella señorita María Josefa de Ech varria y Carvajal, condesa de Montemar, y D. Alfonso Pascual de Riquelme y Sandoval, hijo de la marquesa de Peñacerrada.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes el obispo de Orihuela, doctor Irastorza, que pronunció una sentida y elocuente plática.

Fue madrina doña Dolores Sandoval y Braco, marquesa de Peñacerrada, madre del novio, y padrino, el hermano político de la desposada, marqués de Arneva.

A la edad de ocho años ha fallecido en Madrid la preciosa niña Rosarito Romero, hija de nuestro compañero en la Prensa D. Miguel Romero González.

La angelical criatura era el escanto de sus padres, que ven huy sumido en la tristeza su hasta ahora alegre hogar.

Y todo corrió a nos asociamos al dolor de los señores de Romero, a los que deseamos cristiana resignación.

De Gracia y Justicia

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Promoviendo a la plaza de jefe de prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Angel Fernández Guardia, oficial de la prisión de Mancha Real; destinándole a la de Partido de Verín.

Concediendo la excedencia a D. Manuel Vilchez Vilchez, oficial de la prisión de Sedano; a D. Vicente Mata Herrero, oficial de la prisión central de Figueras; a don Paulino Pardo Neira, oficial de la prisión de Lugo, y a D. Alfonso Cortezo Collantes,

auxiliar de primera clase de Administración civil oficial cuarto a extinguir de la Subsecretaría.

Nombrando para el Registro de la Propiedad de Peña Andía de Bracamonte a don Zoilo Félix Díaz de Laspra y González, que sirve el de Toro; para el de Riococo, a don Artur Estévez Alvarez, que sirve el de Mota del Marqués; para el de Berge, a don Julio Cortez Manrich, que sirve el de Solsona; para el de Villafranca del Panadés, a D. Severo Sostres Aytes, que sirve el de Villanueva y Geltrú; para el de Navaherrosa, a D. José Francos Ron, que sirve el de Sos; para el de Castellote, a D. Vicente Izquierdo Molins, que sirve el de Ayora; para el de Laredo, a D. Gregorio Treviño Peñaranda, que sirve el de Priego; para el de Morella, a D. Luis Noguera Turón, que sirve el de San Mateo; para el de Vivero, a don Carlos Cayón Fernández, que sirve el de Villalba; para el de Lograsán, a D. Gerardo Burgos Peña, que sirve el de Ponferrada, y para el de San Vicente de la Barquera, a don Pedro Cabello de la Sota, que sirve el de Amurrio.

Federación de Industrias Nacionales

El pasado jueves tuvo lugar una importantísima reunión de la Federación de Industrias Nacionales.

Comenzó ratificándose los nombres de la alta representación de la Federación ante los Poderes públicos, que le ostentarán los señores marqués de Comillas, conde de Zubiria, marqués de Urquijo, D. Ramón de la Sota, D. Juan Girona, duque del Infantado, marqués de Aldama, D. Juan T. Gandarias, marqués de Triano, D. Horacio Echevarría, D. Federico Echevarría, D. Luis M. de Aznar, conde de Gáliz, D. Fernando Junoy, don José Jareño y marqués de Arituce de Ibarra.

Integran el Consejo de la Federación las industrias siguientes: Altos Hornos de Vizcaya, Siderúrgica del Mediterráneo, Duro Felguera, Naval, Echevarría, Construcciones Metálicas, Basconia, La Maquinista Terrestre, Sociedad Jareño, Euskalduna, Echevarría y Larringua, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, Cerde y Escoriaza, Sociedad Matier para Ferrocarriles y Construcciones, Babcock Wilcox, Francisco Lacambra, Hidroeléctrica Ibérica y Española; Unión Eléctrica Madrileña, Viesgo, Mengemor, Productos Cerámicos, etc., etc.

Se dió por constituida definitivamente la Federación de Industrias Nacionales y su Consejo Superior, procediéndose a la elección de los cargos de la Directiva de este último. Por unanimidad fueron elegidos: presidente, D. César de la Mora; vicepresidentes, don Julio de Arce y el excelentísimo señor don Luis Ferrer y Vidal; tesorero contador, don Carlos Mendoza.

Los reunidos mostraron su confianza absoluta en que el Directorio se da perfecta cuenta del peligroso camino a que quieren arrastrarle, y de las consecuencias gravísimas que ello pudiera acarrear a la economía nacional.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Bajo la presidencia del general Arráiz se reunió ayer la Sala de Justicia del Tribunal Supremo para fallar la causa seguida contra el carabnero Francisco Rodríguez Morales por haber matado a su compañero de pareja el carabnero de primera clase Agustín González Seco.

El relator, D. Angel Ruiz, dió lectura del rollo, del que se desprende que el día 1.º de Enero de 1923 la pareja de carabineros formada por Francisco Rodríguez y Agustín González, que se hallaban de servicio en Estepona (Málaga), se pasaron toda la mañana bebiendo en diversas tabernas.

Así llegaron a un quiosco de bebidas establecido en el barrio de la Estación, en cuyo sitio se oyó una detonación, y al acudir varias personas encontraron muerto al carabnero Agustín González.

Detenido Francisco Rodríguez, incurrió en varias contradicciones, refiriendo cada vez el suceso de distinto modo; primero, que el tiro se le había escapado, y más tarde, que tuvo que disparar por haberle amenazado su compañero.

En el Consejo de guerra celebrado en Estepona, el fiscal pidió para el procesado la pena de muerte y 5.000 pesetas de indemnización, y la defensa calificó el delito de e impudencia temeraria y pidió para su defendido un año de prisión.

El Consejo falló de acuerdo con el fiscal, y el auditor disintió, admitiendo la atenuante de abuso de autoridad por parte de la víctima.

En la vista celebrada ayer, el fiscal, señor Coronel, mantuvo la petición de la pena de muerte, y el defensor, capitán del regimiento de Borbón D. José Tapia, sostuvo la calificación de imprudencia temeraria y la petición de un año de prisión.

La causa quedó vista para sentencia.

Tarifa para el reconocimiento de las expediciones de patatas

Su Majestad el Rey se ha servido disponer: Que la tarifa única para todo el territorio español que se aplicará en lo sucesivo a los reconocimientos de las expediciones de patatas, tanto exportadas como importadas, será la siguiente: de uno a 3.000 kilogramos, cinco pesetas; de 3.000 a 6.000, 10 pesetas; de seis mil a 10.000, 20 pesetas, y de 15.000 en adelante, 20 pesetas, más una peseta por tonelada que pase de las 15.

Que se entenderá por expedición terrestre el vagón completo, camión automóvil o vehículo de tracción animal consignado a un solo destinatario; cuando en la carga conducida por cualquiera de estos u otros medios de transportes hubiera distintas consignaciones, se considerarán las expediciones como destinatarios figuren en dicha carga.

Se entenderá por expedición marítima las partidas consignadas a idéntico destinatario y que juntas constituyen todo o parte del cargamento de un buque.

Para considerarse los bultos como formando parte integrante de una expedición, tanta marítima como terrestre, será necesario que todos ellos, siendo de igual procedencia, lleven iguales marcas, nombres y punto de destino.

En el caso de que un consignatario haya de distribuir una expedición en varias partidas entre otros tantos destinatarios, tendrá derecho a que, por el ingeniero, se le expida una certificación para cada una de las partidas, mediante abono de los derechos correspondientes a cada certificación.

TEATRO REAL

Función de despedida

Ayer cristalizaron en constantes y frenéticas ovaciones las bien ganadas simpatías que en la presente temporada confirmaron los dos eminentes artistas, gloria de España, Ofelia Nieto y Miguel Fleta. También recogió el premio de su meritoria labor de la temporada la notable contralto Aurora Buades.

El programa formado para la función de despedida fué tan extenso y compuesto de tan diversos números que difícilmente podremos retenerlos en la memoria.

Comenzó la fiesta con el cuarto acto de Rigoletto, en el que Fleta, Aurora Buades, la Cassini, Carlos del Pozo y Anibal Vela, consiguieron muchos aplausos y muy merecidos para Fleta, pues verdaderamente es de mucho lucimiento para el gran tenor. Carlos del Pozo siempre gozó de extraordinaria simpatía en el Teatro Real.

Como segundo acto, cantaron Ofelia Nieto y Fleta el tercero de «Tosca». Ofelia Nieto puso toda su alma de artista al público que le aclamaba, y sólo Fleta pudo salir airoso con esta extraordinaria cantante. Fleta debiera cantar siempre con Ofelia Nieto.

Comenzó la parte dedicada a concierto con la señora Cassani, que cantó muy bien el «Caro nome» y otras composiciones. A continuación, la bella contralto Aurora Buades, cantó magistralmente un aria de «Trovador», con la que oyó una de las mayores ovaciones de su vida.

No satisfecha la gentil Ofelia Nieto con los aplausos conquistados al cantar el dúo final de «Tosca», en el que derrochó el más puro y delicado arte, puso cátedra en la parte que le correspondía del concierto, en el que cantó como ella solamente puede hacerlo el aria de Agata de la ópera de Weber, Der Ereischutz y la muerte de Iseo, final de la ópera de Wagner.

El último número de la fiesta estaba reservado para el tenor Fleta al que, después de cantar la jota del maestro Serrano, «La triunfadora», le fueron entregadas las insignias de la cruz de Caballero de Alfonso XII. El acto fué emocionante; el gran tenor, conmovidísimo, besó las insignias y se dispuso a cantar una bella composición del maestro Mediavilla, titulada «Mi tierra», en la que ensalza las bellezas de la Patria.

El público, enloquecido, aplaudió al gran tenor, y en estos momentos apareció una rondalla para que Fleta recordase tiempos pasados. Varias fueron las jotas que cantó, todas muy clásicas y graciosas. El público, de pie, aclamó al gran tenor.

El teatro estaba espléndido: ni una sola butaca que no estuviese ocupada; los palcos, completamente repletos, y las alturas, con mucho más del completo.

El maestro Villa, que dirigió la orquesta, salió muchas veces al palco escénico a recibir el homenaje del público.—Arcos.

Beneficio de la Prensa en Oviedo

En el teatro Campoamor, de Oviedo, se ha celebrado el festival a beneficio de la Asociación de la Prensa de la capital asturiana.

El programa había despertado tan extraordinaria expectación, que agotadas las localidades días antes, el teatro presentaba un aspecto brillantísimo.

Entre los artistas eminentes que disron realce a la fiesta, destacó por su actuación y por el entusiasmo que despertó el bajo Juan Cano que figuró en la compañía del Teatro Real de Madrid.

Acompañado por el maestro Alsira cantó de modo magistral las romanzas «Vi rasiso» de Sonambula, «Infelice e tu crederi!» de Hernani el aria de la calumnia de «El Barbero» y ante las insistentes demandas del público la de «Manón».

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS

ROMEO Y JULIETA

Este número ha sido sometido a la previa censura

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 32

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.	70 55
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 55
» E de 25.000 »	70 40
» D de 12.500 »	70 40
» C de 5.000 »	70 40
» B de 2.500 »	70 40
» A de 500 »	70 40
G y H de 100 y 200 nominales	70 35
En diferentes series.	70 35
Fin corriente.	70 35
Fin próximo.	70 35

4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 20
» E de 12.000 »	85 20
» D de 6.000 »	85 20
» C de 3.000 »	85 20
» B de 1.500 »	85 20
» A de 500 »	85 20
G y H de 100 y 200 nominales	87 50
En diferentes series.	87 50

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.	89 50
» D de 12.500 »	89 50
» C de 5.000 »	89 50
» B de 2.500 »	89 50
» A de 500 »	89 50
En diferentes series.	89 50

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 55
» E de 25.000 »	94 50
» D de 12.500 »	94 50
» C de 5.000 »	94 50
» B de 2.500 »	94 55
» A de 500 »	94 55
En diferentes series.	94 55

Obligaciones del Tesoro.

Serie A	100 40
B	100 40

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1868.	84 50
Expropiaciones interior al 5 por 100	84 50
Cédulas de Ensanche	84 50
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	86 50
Empréstito de 1914.	86 50
Empréstito de 1918.	86 50

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	89 55
Idem id. al 5 por 100.	98 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108 95
Empréstito de Marruecos.	78 25

Acciones. Valores Industriales

Acciones del Banco de España.	568
Idem de la Compañía A. de Tabacos	319
Idem del Banco Hipotecario	319
Idem del Hispanoamericano	319
Idem del Español de Crédito	319
Unión y El Fenix	319
Duro Felguera	319
Bonos Naval (Obligaciones)	319
Azucareras preferentes.	319
Idem ordinarias.	319

Ferrocarriles

M. a Z. Alicante (acciones).	319
Nordes (acciones).	319
Andaluces.	319
Metropolitano Alfonso XIII.	198

Valores extranjeros.

Banco Río de la Plata.	46
Obligaciones de Río de la Plata.	46
Obligaciones de Peñarroya.	46

MONEDA EXTRANJERA

Francos.	44,95
Suizos.	130,00
Belgas.	39,70
Libras.	31,93
Liras.	0,00
Dollars.	7,30
Marcos.	0,00
Escudos.	0,00

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombran de campo del general D. Jorge Heredia, al coronel D. Alejandro Moreno, y del consejero togado D. Francisco Pego e auditor de brigada D. Agustín Salmerón.

Infantería

Disponibles.—Quea el comandante D. Enrique Saucedo.

Destinos.—Queda sin efecto, el destino adjudicado al capitán D. Fernando Morillo, continuando en el batallón expedicionario de Alcántara.

Comis ones mixtas.—Comandantes D. Enrique Gómez y D. Pablo Vicente, a oficial y vocal, respectivamente, de la provincia de Castellón.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo a los señores: Don Agustín Ortiz, D. José Gil, D. Francisco Ramirez y D. Antonio Zorita.

Reemplazo.—Se confirma la declaración de reemplazo por enfermos y heridos: Teniente coronel D. Pedro Martín. Comandante: D. Federico Acosta. Capitán: D. Luis Oms. Teniente: D. Ignacio López. Alféreces: D. Alfonso Domínguez y don Luis Ruiz.

Caballería

Destinos.—Be confiere el mando del regimiento de Lanceros al coronel D. Francisco Hernández.

Artillería

Reemplazo.—El capitán D. Ricardo Cueva. Licencia.—Se concede un mes de licencia a comandante D. Carlos Tavera.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

